

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 006/81 del registro del Departamento de Compras y sus agregados, por los que se tramita la provisión de diversos elementos destinados al Cuerpo Médico Forense, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Contaduría a fs. 41 y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

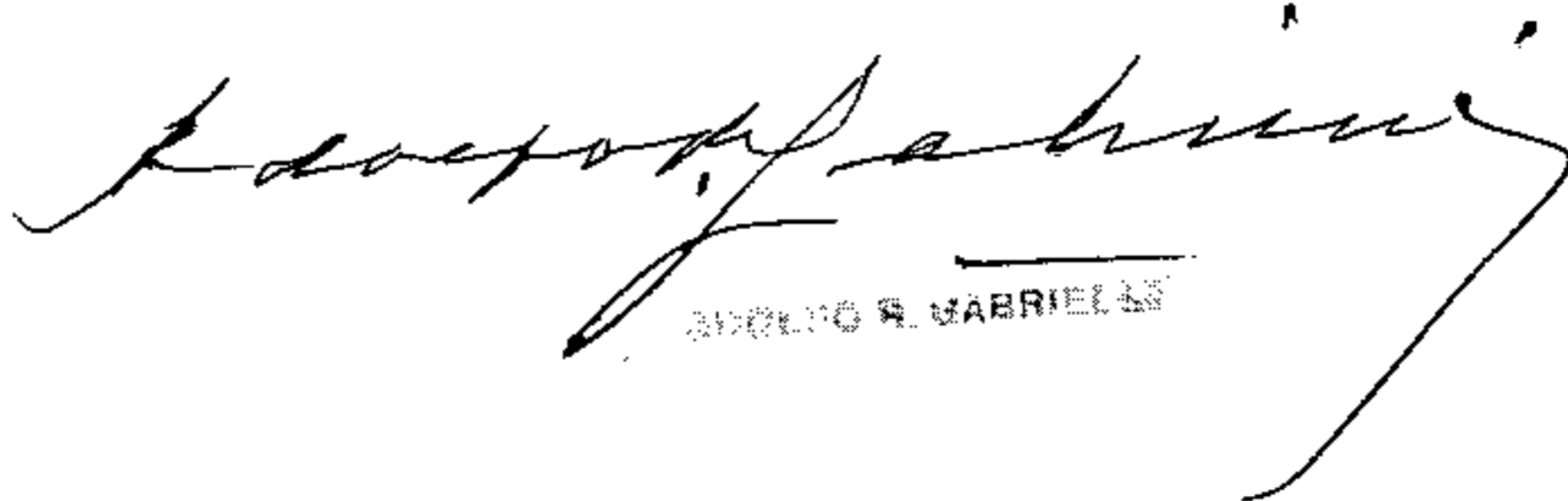
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 39/40.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL (\$ 33.312.000.--), destinado a atender el gasto // emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A



GABRIEL G. GABRIEL